



ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

Ciudad de México, a las doce horas treinta minutos del quince de enero de dos mil diecinueve, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Magistradas y los Magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de Presidenta, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez, con la ausencia del Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum por la Secretaria General de Acuerdos, la Magistrada Presidenta de la Sala Superior inicia la sesión privada que se convocó para examinar asuntos de índole jurisdiccional.

Los integrantes de este órgano colegiado se reunieron para analizar los proyectos circulados por las ponencias y que fueron relacionados en la respectiva lista provisional.

En primer lugar, analizan los proyectos relativos a los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SUP-JDC-888/2017, SUP-JDC-889/2017, SUP-JDC-891/2017, SUP-JDC-576/2018, SUP-JDC-592/2018, SUP-JDC-596/2018 y SUP-JDC-597/2018**; a los juicios electorales **SUP-JE-50/2018, SUP-JE-62/2018, SUP-JE-1/2019**; a los recursos de apelación **SUP-RAP-4/2018, SUP-RAP-6/2018, SUP-RAP-8/2018, SUP-RAP-9/2018, SUP-RAP-10/2018, SUP-RAP-39/2018, SUP-RAP-44/2018 y SUP-RAP-378/2018**; a los recursos de reconsideración **SUP-REC-1/2019, SUP-REC-2/2019, SUP-REC-4/2019, SUP-REC-5/2019, SUP-REC-**

6/2019, SUP-REC-7/2019, SUP-REC-8/2019, SUP-REC-9/2019, SUP-REC-10/2019, SUP-REC-11/2019, SUP-REC-12/2019, SUP-REC-13/2019, SUP-REC-14/2019 y SUP-REC-15/2019; al recurso de revisión del procedimiento especial sancionador **SUP-REP-719/2018;** así como a las contradicciones de criterios **SUP-CDC-5/2018 y SUP-CDC-6/2018.**

Al respecto, las Magistradas y los Magistrados expresan diversas consideraciones en torno a dichos asuntos y acuerdan, por unanimidad, que los mismos sean materia de resolución en la sesión pública que se convoque para tal efecto; con excepción de los proyectos relativos a los expedientes **SUP-JDC-888/2017, SUP-JDC-889/2017, SUP-JDC-891/2017, SUP-JDC-592/2018, SUP-JE-50/2018, SUP-JE-62/2018, SUP-RAP-4/2018, SUP-RAP-6/2018, SUP-RAP-8/2018, SUP-RAP-9/2018, SUP-RAP-10/2018, SUP-RAP-39/2018, SUP-RAP-44/2018, SUP-RAP-378/2018, SUP-REP-719/2018, SUP-CDC-5/2018 y SUP-CDC-6/2018,** los cuales serán analizados en próxima sesión privada.

Acto seguido, se procede al análisis de los asuntos materia de sesión privada, en términos del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondientes a los acuerdos de los expedientes **SUP-JDC-3/2019, SUP-JDC-4/2019, SUP-JE-2/2019, SUP-REC-375/2018 y SUP-REC-388/2018.**

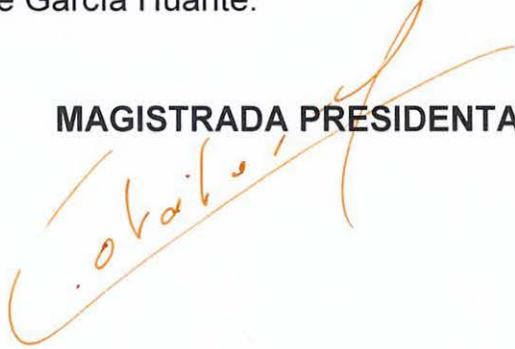
De tales asuntos, se determina que los mismos se analizarán en posterior sesión privada.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las trece horas del día de la fecha se declara concluida.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada Presidenta de la Sala Superior, Janine M. Otálora Malassis y la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante.


MAGISTRADA PRESIDENTA

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS


BERENICE GARCÍA HUANTE

